

CLASIFICADOS

Marzo 1980



6091 057aM

TEXACO

ARMAS

GUAYAS

DOBLER HÑOS. C. LTDA.

REPRESENTACIONES

BVD. 9 DE OCTUBRE, 421 - OFIC. No. 604
GUAYAQUIL / ECUADOR

REPRESENTANTES DE FÁBRICAS Y CASAS EXTRANJERAS
PARA REPUESTOS DE AUTOMOTORES MARCA "COCACO" Y
"WESTERN ATLAS" ARTICULOS DE FERRETERIA MAR-
CA "YUNQUE Y MARTILLO" CABALLITO Y DELFA"
FREGADEROS MARCA "BLANCO" DE ACERO INOXIDABLE.
CUCHILLERIA "TRAMONTINA"
ARTICULOS PARA ZAPATERIA MARCA "KANE M" ETC.

DIRECCIÓN TELEGRAFICA
SESAM

CASILLA 3886
TELEFONO 524213



AÑO 10

Marzo 1980

No. 34

= SUMARIO =

| | |
|---------------------------------|----|
| Editorial | 3 |
| Dr. José Joaquín de Olmedo..... | 5 |
| Don Emilio Obregón | 8 |
| Ultimas Emisiones | 9 |
| Comida Anual 1979 | 10 |
| Billetes en Relieve | 12 |

Directora: Aída Rodríguez C.

CLUB FILATELICO GUAYAQUIL"

calle Aguirre No.324- 2o.piso -

Of.8 - Tel.No.524-539- casilla9615.

- GUAYAQUIL -

DE NUESTRO MUNDO -

NUESTRA SENTIDA CONDOLENCIA A LA QUERIDA SOCIA
PETITA MONCAYO POR EL NUEVO DUELO QUE ENLUTA A
SU HOGAR, CON EL FALLECIMIENTO DE SU TÍA LA -
SEÑORITA ERMENCIA ÁVILA IRIGOYEN.

OPERARON AL SEÑOR HANS ALBERS EN LOS EE.UU., HA-
CEMOS VOTOS POR SU PRONTA CONVALESCENCIA.

INGRESÓ A LA CLINICA KENNEDY EL SEÑOR ALEJO PÉ-
REZ GARCÍA, PADRE DE NUESTRO VOCAL, SEÑOR ALEJO -
PÉREZ L., DESEÁNDOLE SU RECUPERACIÓN INMEDIATA.

CANJES CANJES CANJES

Lorival José de Almeida:
Praca Marquês do Herval No.8-10. and.
OSASCO- Est. de São Paulo - BRASIL.
CEP.06000- -----

Nelson Dellamonica :
R.Sebastião de Souza Campos,168
Bairro da Santa Clara -
CEP. 13800 - MOGI MIRIM_SAO PAULO-BRASIL.

EDITORIAL

PAZ es una palabra de significación infinitamente hermosa, en la que los humanos tienen sólidas esperanzas.

Sólo para recordar simbólicamente esta PAZ en las tantas conferencias efectuadas, citaremos dos reuniones internacionales que se realizaron en nuestro continente : en 1973 una, la Quinta Asamblea Plenaria de la FIAF, teniendo como marco la exposición de EXFIGUA 73 en esta ciudad y en cuyo homenaje nuestro Gobierno emitió una estampilla conmemorativa aérea de S/1,50 con la bella leyenda FILATELIA PARA LA PAZ, siendo Ecuador uno de los primeros países en sacar un sello con este motivo. Y el 2 de Noviembre de 1979, la lX Asamblea de la Organización de los Estados Americanos, realizada en la capital boliviana, donde se aprobó la "Declaración de PAZ", que por sí sola tiene un gran sentido espiritual.

En las últimas revistas y periódicos filatélicos, vemos con pena una abierta pugna entre las Federaciones Latinoamericanas, que lastima peligrosamente la unión alcanzada con tanto esfuerzo y entusiasmo.
continúa -

En nuestro país y en general en Latinoamérica, luchemos en acción coordinada, estudiando los puntos que sean beneficiosos a nuestros países, para mantener vigente el respeto dentro de la Filatelia, con una política sana, sin rivalidades, conservando la unión, ya que estas cualidades son precisamente las que darán fuerza a nuestros DELEGADOS para imponer los criterios acordados en las futuras Asambleas Internacionales Filatélicas.

Mantengamos con firmeza esta frase.....
; FILATELIA PARA LA PAZ!.





- DR. JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO -

SU INCREÍBLE CAPACIDAD INTELECTUAL Y SU DE -
DICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS HECHOS POLÍ -
TICOS QUE LE TOCÓ AFRONTAR CON TAL VALOR Y
ACIERTO, HICIERON DE ÉL UNA FIGURA BRILLANTE -
E INSIGNE PARA LA HISTORIA ECUATORIANA. AL -
CUMPLIRSE 200 AÑOS DE SU NACIMIENTO, EL 19 DE
MARZO DE 1980, NUESTRO GOBIERNO DECLARA A ES -
TE EL AÑO JUBILAR DE OLMEDO, CONMEMORÁNDOLO
CON LA EMISIÓN DE TRES ESTAMPILLAS Y LA ACU -
ÑACIÓN DE UNA MONEDA CON SU EFIGIE.
EN ESTA HIDALGA CIUDAD, QUE A PESAR DE SU -
TRANSFORMACIÓN MODERNA, VIVE TAN LLENA DE SUS
RECUERDOS, SE HA FUNDADO EL INSTITUTO OLMEDIA -
NO DEL ECUADOR, PRESIDÉNDOLO EL DR. ABEL RO -
MEO CASTILLO.

CONTINUA

EN LAS CERCANÍAS DE BABAHoyo SE CONSERVA, EN LA FINCA VIRGINIA, LA CASA DEL DR. OLMEDO, LA QUE SE HA RESTUARADO BELLAMENTE PARA CONVERTIRLA EN MUSEO. FINALMENTE ANOTAMOS LOS CONSIDERANDOS Y DECRETOS QUE SE HAN PUBLICADO EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

CONSIDERANDO:

Que el 19 de marzo de 1980 se cumplirá el bicentenario del nacimiento del prócer de la independencia, ilustre estadista y poeta ecuatoriano, doctor José Joaquín Olmedo;

Que como Diputado americano a las Cortes Generales y Extraordinarias de España y las Indias, reunidas en Cádiz; en 1810, se distinguió como fervoroso defensor de la libertad, el progreso y la justicia social;

Que por su actuación primordial en la Independencia de Guayaquil, en 1820, en la organización de la lucha por la libertad que culminó en Pichincha en 1822, y en la formación de la actual República del Ecuador, Olmedo es uno de los más destacados forjadores de la nacionalidad ecuatoriana;

Que como Jefe Civil y Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil dio pruebas de sabiduría y sagacidad, convocó al Colegio Electoral de la provincia, el que funcionó como la Primera Asamblea Constituyente, habiendo Olmedo ejercido el primer Gobierno Constitucional en una sección del territorio ecuatoriano;

Que Olmedo fue el inspirador y el factor decisivo en la jornada revolucionaria del 6 de marzo de 1845, considerada como la Segunda Independencia de nuestra Patria;

Que el Gobierno Nacional, leal a sus postulados, considera necesario exaltar la figura y la obra de tan eminentemente personalidad y conmemorar dignamente el bicentenario del nacimiento de quien fue una de las más altas glorias americanas; y,

En uso de las facultades de que se halla investido,

DECRETA:

Art. 1.- Declárase, a partir del 19 de marzo de 1980, hasta igual fecha de 1981, el Año Jubilar de Olmedo.

Art. 2.- Designase una comisión, integrada por los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Gobierno, de Educación y Cultura, de Defensa Nacional y de Finanzas y Crédito Público y por el Presidente Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, o quien lo sustituya, a fin de que elabore un amplio programa nacional de actos y ceremonias oficiales, en que participen los más vastos sectores de la ciudadanía, con el objeto de celebrar tan trascendental acontecimiento.

Art. 3.- Encárgase al Ministerio de Educación y Cultura la preparación, en todos los planteles educativos del país, de concursos, conferencias, debates, exposiciones y otros actos que sirvan para mantener latente el culto a esta figura cívica de la Patria Ecuatoriana.

Art. 4.- Encárgase al Ministerio de Educación y Cultura la impresión de diez mil ejemplares de una oleografía con la efigie de Olmedo, en que consten en forma sintética sus más grandes méritos como Prócer de la Patria, poeta eminente y uno de los forjadores de la nacionalidad ecuatoriana, para ser colocada durante el Año Jubilar, en lugar destacado de los planteles educativos, dependencias militares y oficinas públicas y privadas del país.

Art. 5.- Encárgase al Ministerio de Defensa Nacional la preparación de conferencias y otros actos culturales en todas las dependencias e institutos de las Fuerzas Armadas durante el Año Jubilar de Olmedo y la realización de solemnes ceremonias especiales el día del bicentenario de su nacimiento.

Art. 6.- Encárgase a la Casa de la Cultura Ecuatoriana la convocatoria a un concurso literario internacional para escoger una biografía de Olmedo, que ubique dignamente a este personaje de la historia americana, con los altos relieves que le corresponden y para lo cual destínase un premio único de cien mil sucres, cantidad que será entregada a dicha Institución por el Ministerio de Finanzas y Crédito Público.

Art. 7.- Destínase la cantidad de doscientos mil sucres, con cargo a la Partida de Imprevistos del Presupuesto General del Estado, para el Instituto Olmediano del Ecuador, con sede en Guayaquil, de manera que pueda colaborar eficazmente en orden al cumplimiento de los propósitos de este Decreto.

Art. 8.- Encárgase al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la emisión de sellos postales, con la denominación general del bicentenario del nacimiento de Olmedo.

Art. 9.- Encárgase al Ministerio de Relaciones Exteriores la acuñación de medallas conmemorativas de este acontecimiento.

Art. 10.- Encárguese de la ejecución del presente Decreto a los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Gobierno, de Educación y Cultura, de Defensa Nacional, de Finanzas y Crédito Público y de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dado, en el Palacio Nacional, Quito, a 18 de enero de 1980

**JAIME ROLDOS
AGUILERA,
PRESIDENTE
CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA**

**Alfredo Pareja
Diezcanseco,
por MINISTRO DE
RELACIONES EXTERIO-
RES**

**Roberto Dunn Barreiro,
MINISTRO DE GOBIERNO**

**Dr. Galo García Feraud,
MINISTRO DE
EDUCACION Y CULTURA**

**Gral. Marco Subía
Martínez
MINISTRO DE
DEFENSA NACIONAL**

**Por Dr. Fernando
Asplazu S.,
MINISTRO DE FINANZAS
Y CREDITO PUBLICO**

**Ing. Francisco
Sá Chacón
MINISTRO DE OBRAS
PUBLICAS Y
COMUNICACIONES**



DON EMILIO OBREGON

Un gran amigo que se va.....

Al cerrar esta edición nos llega la dolorosa noticia del sensible fallecimiento del que siempre fuera amigo del Club Filatélico "Guayaquil" y sus socios.

Gran coleccionista, escritor, etc., seleccionado para JURADO en representación del grupo Latinoamericano en muchas exposiciones Internacionales europeas.

Un creador indiscutible en el perfeccionamiento del fascinante arte TEMATICO en la Filatelia, modismo que cada día se va imponiendo en el mundo juvenil.

El enorme vacío que deja Don Emilio es muy difícil de llenar.

ULTIMAS EMISIONES POSTALES

Bicentenario del Nacimiento del Dr.
José Joaquín de Olmedo-
600.000 sellos postales-
S/3,00
S/5,00
aéreo S/10,00 - 300.000 -sellos.

Homenaje al Indio ecuatoriano-

1'500.000 sellos postales

S/3,00

S/3,40

S/5,00

Servicio aéreo - 2' 000.0000 sellos.

S/7,60

S/10,00

S/10,60

S/13,60

Dr. Isidro Ayora Cueva -

200.000 sellos postales

S/18,20

No están al servicio del público aún.

COMIDA ANUAL DE 1979-

Un selecto grupo de entusiastas socios se reunió en el restaurant Gran Chifa en la noche del 14 de Diciembre pasado, disfrutando de una alegre velada.

En el transcurso de ella el Presidente saliente señor Hans Albers en emotivas palabras, entregó el mando a su sucesor el señor Olaf Döbler que a su vez agradeció efusivamente. A continuación se dió lectura a la nueva Directiva de los años 1980-1981.

PRESIDENTE.....Sr.OLAF Döbler
SECRETARIOSrta.AIDA RODRIGUEZ
TESOREROSra.DALIA DUZEVIC
PRIMER VOCAL.....Srta.ROSARIO GUERRA
SEGUNDO VOCALSr. HANS ALBERS
TERCER VOCALSr.ALEJO PEREZ

Reseña de las personas que asistieron:
Sres. Hans Albers y Sra .,Olaf Döbler y Sra.,Ing.Lovro Duzevic y Sra.,Herbert - Frei y Sra.,Arq.Jaime Zambrano y Sra., V.M.Absalón Guevara G. y Sra.e hija, - Aída Rodríguez,Rosario Guerra,Petita - Moncayo,Piedad de Rada, Armando Sánchez, Jorge Ordóñez,Alejo Pérez,Joseph Mujica,Tomás Serrano.

= LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS =

COMUNICA MEDIANTE EL OFICIO No. 050-C-Q-13, A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DE 1980, LAS NUEVAS TASAS DE LOS SIGUIENTES VALORES QUE DETALLAMOS :

SOBRE LAS TARIFAS ANTERIORES LAS NUEVAS TASAS DE LOS SIGUIENTES VALORES, EN EL NIVEL LOCAL Y NACIONAL, EL AUMENTO ES DE 13,00 MÁS - TERRESTRE O AÉREA A NIVEL NACIONAL ES DE 14,00 MÁS - A NIVEL INTERNACIONAL ES DE 16,00 MÁS. A CONTINUACIÓN DETALLAMOS LAS TASAS - SEGUN LOS GRAMOS.

| | |
|--|-------|
| CARTA CERTIFICADA RADIO LOCAL - DE 12 GRAMOS | 14,20 |
| 1 CARTA CERTIFICADA AÉREA NIVEL NACIONAL - DE 12 GRAMOS | 18,00 |
| 1 CARTA CERTIFICADA TERRESTRE NIVEL NACIONAL - DE 12 GRAMOS | 14,80 |
| CARTA EXPRESA AÉREA O EXPRESA TERRESTRE DE 12 GRAMOS | 12,00 |
| CARTA AÉREA CERTIFICADA A EE.UU. DE 12 GRAMOS | 23,80 |
| CARTA AÉREA CERTIFICADA A EUROPA DE 12 GRAMOS | 28,80 |

ESTAS GUÍAS CIRCULARON POR MEDIO DE LOS CASI -
LLEROS, A LOS USUARIO, Y AL PÚBLICO EN GENERAL
POR MEDIO DE LOS DIARIOS LOCALES.



BILLETES EN RELIEVE.

LA CEGUERA ES UNO DE LOS GRANDES MALES QUE SUFRE LA HUMANIDAD, HABIENDO PERSONAS QUE PIENSAN QUE ES PREFERIBLE PERDER UNA MANO Y NO LOS OJOS. ES DE VITAL IMPORTANCIA ESTE SENTIDO EN LOS HUMANOS Y A PESAR DE LA MODERNA TECNOLOGÍA CLÍNICA EN ESTA ESPECIALIDAD NO SE HA AVANZADO MUCHO EN LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VISTA. SÓLO EN LA NACIÓN VENEZOLANA HAY APROXIMADAMENTE 15.000 CIEGOS.

EN LOS PAÍSES COMO SUIZA, HOLANDA, NORUEGA, ANZAL Y VENEZUELA, CON GRAN ACIERTO SE HA AÑADIDO EN LOS ESQUINAS DE LAS NUEVAS EMISIONES DE BILLETES DE PAPEL MONEDA, LOS VALORES EN RELIEVE, PARA QUE LAS PERSONAS NO VIDENTES PUEDAN DISTINGUIR SU VALOR.

ARRIBA UN HERMOSO SELLO ARGENTINO DEL INVENTOR DEL CÓDIGO DE LOS NO VIDENTES EL SEÑOR LUIS - BRAILLE.

= DIFERENTES MONEDAS DEL MUNDO =

ARGENTINIA

**World Cup
Soccer Games**

1977 (6 pcs) set BU \$45.00
 1977 (3 pcs) set Proof 220.00
 1978 (6 pcs) set BU 38.00
 Quantities welcome.
 Payment by return airmail.

**AK-COINS
ANIMA KLEMENT**

P.O. Box 1647
 8730 Bad Kissingen
 W.- Germany
 Telex: 672817 bakg d
 Member: ANA LM 1621
 CNA 11155



SAUDI ARABIA



MEXICO





V.M. ABSALON GUEVARA G.

TODA CLASE DE HERRAMIENTAS PARA FERRETERIA

MARCAS DE PRESTIGIO HOBART - YALE

METABO - ELECTRICAS CORTATERRAZOS ALBA

MOTOSIERRA LOMBARD = CORREAS GATES

TALADRADORAS Y PULIDORAS WOLF

MAQUINARIAS GOODENOUGH

ALMACEN DE FERRETERIA

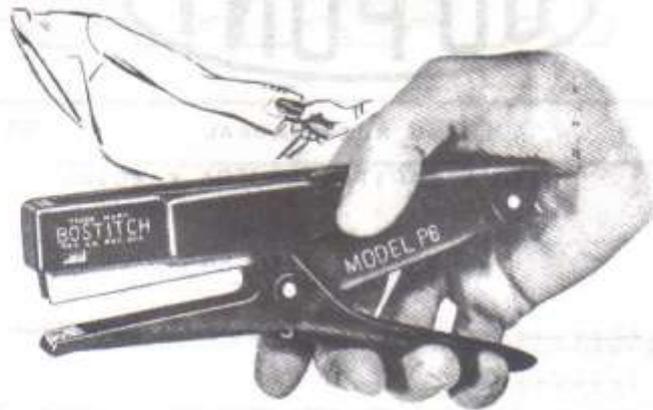
ELOY ALFARO 323 - TELFS. 513612 - 523190

DEPARTAMENTO TECNICO Y MAQUINARIAS
ELOY ALFARO 329 - TEL. 527306
CASILLA No. 3627

GUAYAQUIL - ECUADOR

DISTRIBUIDORA TIP-TOP S. A.

REPRESENTANTES DE BOSTITCH



BOSTITCH P6 Stapling Plier

TENEMOS TODO TIPO DE ENGRAPADORA DE LA MUNDIALMENTE

CONOCIDA MARCA BOSTITCH

NUEVO LOCAL

Boyacá 920 y V.M. Rendón
Tel. 301364 P.O.Box 3343

GUAYAQUIL = ECUADOR

PINTURAMA

D I S T R I B U Y E

PINTURA



EN SU NUEVO LOCAL
QUITO Y CAPITAN NAJERA ESQUINA

TEL. 368153 - 365845



FAG

DISTRIBUIDOR:

RULIMANES C. LTDA.

QUISQUIS 202 Y RIOBAMBA

TELÉFONO: 301288

GUAYAQUIL

• CLASIFICADOS •

Marzo 1988

HANS ALBERS

COMPRO Y CANJEO SELLOS DE AUSTRIA
JUNÍN No. 444 - P.O. Box 258
GUAYAQUIL - ECUADOR

foto  olimpia

Vélez 409 y Boyacá
Telf. 517840

LA NUEVA IMAGEN EN FOTOGRAFIA

PIEDAD DE RADA
INTERCAMBIO ECUADOR Y
TEMATICA DE NAVIDAD
CASILLA No. 6603
GUAYAQUIL - ECUADOR

ALEJO PEREZ L.
COMPRO SELLOS DE
ECUADOR, VENEZUELA
ESPAÑA Y VATICANO
TEL. 525952 -
CASILLA 118 - GUAYAQUIL.

Dr. RAFAEL MACIAS M.
ABOGADO
GUAYAQUIL-ECUADOR

JORGE SOSA TORRES
ABOGADO
GUAYAQUIL-ECUADOR

PETITA MONCAYO A.
COMPRA ESTAMPILLAS
TEMÁTICA: FLORA MUN-
DIAL
CASILLA 570
GUAYAQUIL-ECUADOR

ROSARIO GUERRA N.
COMPRA ESTAMPILLAS
DE ECUADOR, ARGENTINA,
VENEZUELA Y EE.UU.
CASILLA 969 o 9615
GUAYAQUIL-ECUADOR

= CLUB FILATELICO GUAYAQUIL =

CALLE AGUIRRE No. 324 - SEGUNDO PISO - Of. No. 8

TELÉFONO 524-539 ----- CASILLA No. 9615



LUBRICANTES DIGNOS

DE TODA

CONFIANZA

DISTRIBUIDORES

CONAUTO

COMPAÑIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

GUAYAQUIL

QUITO

AMBATO

CUENCA